

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 Madrid**

**HECHOS RELEVANTES**

Sevilla, 2 de julio de 2007

Muy Sres. nuestros:

Adjunto remitimos anuncio del pago del dividendo complementario referente a la aplicación del resultado del ejercicio 2006. El citado hecho relevante complementa al realizado con fecha 25 de junio de 2007 sobre los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A. celebrada con fecha 23 de junio de 2007.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, les saluda atentamente.

Fdo: Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración

## INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

### PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO – EJERCICIO 2006

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 23 de Junio de 2007, se procederá, al pago, a partir del día 16 de Julio de 2007, de un DIVIDENDO COMPLEMENTARIO del resultado del Ejercicio Económico de 2006, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Acciones en circulación: (Código ISIN ES0154653911)

Importe Bruto Unitario del dividendo .....	0,26800000 Euros.
Importe Unitario Retención Fiscal .....	0,04824000 Euros.
Importe Neto Unitario del dividendo .....	0,21976000 Euros.

La retención fiscal reflejada en el cuadro anterior es la actualmente en vigor del 18%.

El pago del dividendo mencionado se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR), mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por dicho servicio, para las acciones en circulación pudiendo ser presentados a través de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaría
- Banco Santander Central Hispano
- Banco Popular Español
- Banco de Andalucía
- Banco Sabadell Urquijo
- Banco Santander de Negocios - Banif

Sevilla, 26 de Junio de 2007  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo: Liberato Mariño Domínguez